

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-OEC-MPMN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE DE 15 M3 (INCLUYE OPERADOR, MAQUINA SECA), para el proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTÓBAL) CALACOA Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20601195071	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	REMASERV SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - REMASERV S.R.L.	Hora de envío :	14:06:54

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa en los requisitos de calificación respecto al equipamiento estratégico, la antigüedad cuyo año mínimo es 2013 en adelante del camión volquete de 15m3, solicitado por el área usuaria, debido a ello, es que realizamos la respectiva observación con la finalidad de solicitar la ampliación de la antigüedad a un mínimo del año 2012 en adelante, para que de esta forma se brinde una mayor participación de los proveedores sin limitarlos en sus propuestas fomentando la igualdad de trato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B/B.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones, Artículo 2, letras a, b.

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo absuelto por el área usuaria:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, a fin de exista libertad de concurrencia e igualdad de trato, se acepta que los volquete de 15m3 tenga una antigüedad mínimo del año 2012 en adelante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se incorporará a las bases integradas